



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

# NO SE GENERA

En febrero del 2019, el hipervínculo correspondiente no se genera, por ser atribución que corresponde a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, de acuerdo, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en la exposición de motivos, que a la letra indica.

***“...La Oficialía Mayor de Gobierno se denomina únicamente como Oficialía Mayor y recibe las funciones comentadas que le transfiere la Secretaría de Planeación y Finanzas, para manejar de manera integral los recursos humanos, materiales y los servicios generales de la administración central del Poder Ejecutivo. Conserva bajo su responsabilidad la conducción de las relaciones laborales con la representación de los trabajadores al servicio del Estado, así como la administración del patrimonio inmobiliario estatal...”***

Así como lo establecido en el artículo 41 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, que a la letra señala ***“...41. A la Oficialía Mayor corresponde el despacho de los siguientes asuntos:***

***I. Proponer e instrumentar la política de administración de recursos humanos, adquisiciones, prestación de servicios generales, y patrimonio inmobiliario del Ejecutivo del Estado, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables...”***

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. 01 (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)